

<p>RESOLUCION No AGN/31/RES/2</p> <p><u>ASUNTO:</u></p> <p>RETRATO ROBOT</p>	<p>CLASIFICACION DE ESTA RESOLUCION:</p> <p>1 ejemplar en la CLASIFICACION CRONOLOGICA, año 1962</p> <p>1 ejemplar en la CLASIFICACION POR MATERIAS</p> <p><i>Título: Identificación de personas y de cadáveres</i></p> <p><i>Subtítulo: Identificación por otros métodos distintos de los lofoscópicos</i></p>
--	---

TEXTO DE LA RESOLUCION

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 31a. reunión celebrada en madrid del 19 al 26 de septiembre de 1962,

DESPUES DE un debate provechoso sobre los sistemas para componer la identificación de una persona con arreglo a las descripciones dadas por la víctima o por el testigo de un delito mediante una serie de gráficos transparentes especialmente preparados, o de fotografías,

DECIDE que:

- 1) dichos sistemas pueden contribuir a la buena marcha de las investigaciones y a elucidar delitos,
- 2) cada uno de los países miembros decidirá si es aconsejable utilizar tales sistemas en su país, y
- 3) aconsejará a cada uno de los países miembros que informe al Secretario General sobre cualquier cambio interesante en este campo, en beneficio de todos los miembros.